

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados


### PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

#### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a efectos de solicitarle que por intermedio del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros - Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial- se sirva responder a los siguientes interrogantes:

- 1) Cuantos son los siniestros registrados en la ruta provincial Nro. 11, en la ciudad de La Plata.-
- 2) Cuales son los recaudos tomados por el Ministerio de Jefatura de Gabinete -Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial- ante el incremento de accidentes en dicha traza.-
- 3) En caso de existir algún tipo de control de tránsito sobre la ruta, indique que cantidad de personal asignado para dicho fin.-
- 4) Responder si se ha proyectado alguna estrategia preventiva para evitar dicho hechos, teniendo en cuenta que la prevención es fundamental en el tema seguridad.-
- 5) En caso de respuesta afirmativa al punto anterior, cuáles son esas medidas preventivas implementadas.-
- 6) Responder si en la elaboración de dichas medidas, se ha tenido en cuenta la importancia de proteger los derechos de quienes utilizan vías terrestres para trasladarse.-
- 7) Indique si se ha articulado algún mecanismo en conjunto con los organismos municipales de la zona de Control Urbano para el mayor efectividad en el control.-
- 8) Que tipo de control se realiza sobre la personas que circulan en moto
- 9) Si se cumple las leyes de transito, respecto del uso de caso, edad y cantidad de personas autorizadas para circular en las mismas
- 10) Todo otro dato que considere de interés.-

  
SERGIO PANELLA

Diputado  
Bloque U.C.R.  
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### FUNDAMENTOS

Motivan el presente proyecto las últimas noticias de público conocimiento que ocurrieron en la traza urbana de la Ruta Provincial Nro. 11, en la ciudad de La Plata, donde el tránsito se cobró una nueva víctima fatal.


En este sentido, podemos afirmar que por estos días la ciudad capital de la provincia se ha convertido en una de las ciudades más afectadas en materias de accidentes de tránsito y hechos trágicos.

Cabe destacar, que la presente iniciativa parlamentaria tiene como fin último, poner en alerta a las autoridades provinciales encargadas de Seguridad Vial de las rutas provinciales y tomar conocimiento acerca de los programas de control y prevención llevados adelante en el ámbito provincial.

Permanentemente recibimos reclamos de los ciudadanos platenses, sobre el mal estado de la calzada asfáltica, la imposibilidad de circular por la avenida 122 por la gran cantidad de vehículos de gran porte, dado que es una arteria muy transitada por la entrada y salida de camiones y a todo esto se le suma que la gran cantidad de comercios existentes sobre la traza se incorporan gran tránsito de peatones y la incorrecta conducta de los automovilistas que estaciona en cualquier lugar.

El presente proyecto persigue obtener respuestas sobre los interrogantes expresados en la parte dispositiva y de esta manera conocer y aportar más herramientas para la solución definitiva del conflicto vial en la mencionada arteria.

Es por todos estos motivos que solicitamos la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.-

  
SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
Honorable Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.